

09 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.088

RETIRO, 09 JUL. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos y lubricantes (04 filtros, aceite, aire, 02 combustible, 03 bolsas de paño, 02 tinetas aceite motor 15W40, 01 tineta grasa roja) para Vehículo Municipal Pesado Motoniveladora PPU DDKT-45, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde y se necesita tener dichos Vehículos en óptimas condiciones.

2.- Que el proveedor Sr. Wildo Hernández Valdés, tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados y tienen experiencia en adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo de repuestos y lubricantes (04 filtros, aceite, aire, 02 combustible, 03 bolsas de paño, 02 tinetas aceite motor 15W40, 01 tineta grasa roja), para vehículos Municipal Pesados Motoniveladora PPU DDKT-45, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Wildo E. Hernández Valdés, RUT N° 10.924.620-4, por un valor de \$318.000 (Iva Inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$120.000 a la cuenta 22.04.011.001.002
el monto de \$198.000 a la cuenta 22.03.002.001.002
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/SMH/GBT/mla

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

09 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES
09 JUL 2018
RECEBIDO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

09 JUL 2018

RETIRO
DEL ALCALDE
POR ORDEN
MUNICIPAL
ADMINISTRADOR
DE LA MUNICIPALIDAD DE



OFICINA DE PARTES
09 JUL 2018
RECEBIDO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD